



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 5 de septiembre de 2023

Número 6357-C

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PRI para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo C

Martes 5 de septiembre



REVOLUCIONARIOS

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
“MIGUEL RAMOS ARIZPE”

NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA POR MÉXICO

Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura
Primer período ordinario de sesiones
1 de septiembre al 15 de diciembre de 2023

“SEGURIDAD Y PAZ”



INDICE

Presentación (→) 05

Contexto (→) 07

Temas Legislativos (→) 09
(Por mandato y en trámite)

Temas de Coyuntura y/o de riesgo (→) 17

Agenda Legislativa del GPPRI (→) 20



PRESENTACIÓN

El inicio del primer periodo del tercer año de ejercicio constitucional LXV obliga a todas y todos los integrantes del grupo parlamentario del PRI a continuar trabajando a favor del pueblo de México.

Nuestra misión es seguir impulsando propuestas y respaldando acciones que atiendan las principales preocupaciones de todas las familias mexicanas.

Plantaremos alternativas y vigilaremos que cada centavo del presupuesto siga ayudando al bolsillo de los que menos tienen y para que los recursos públicos se destinen a combatir las principales carencias sociales que se tienen en materia de salud, educación, infraestructura y servicios básicos para la vivienda.

Servir a México es convicción, compromiso y responsabilidad de todas y todos los legisladores priistas.

México merece lo mejor.





CONTEXTO

LEGISLATIVO



- **Último año de ejercicio constitucional.**
- **GPPRI** presidirá la **Mesa Directiva.**
- **GPPAN** presidirá la **Junta de Coordinación Política.**
- **GPMORENA** presidirá el **Comité de Administración.**
- **Probable** solicitud de **licencias de legisladores** de todos los grupos parlamentarios.

CONTEXTO



SOCIAL

- Ola de **violencia, inseguridad y delincuencia** en la mayor parte **del país**.
- Incremento de **carencias sociales** en la población, principalmente en materia de salud.



POLÍTICO

- Inicio del proceso electoral **2023-2024**.
- Inicio de precampañas.
- Alto grado de polarización.



ECONÓMICO

- **Aprobación del último presupuesto de la gestión del Poder Ejecutivo 2018-2024.**
- Probable **incertidumbre económica** ante el **contexto externo** y el **cambio de gobierno**.

TEMAS LEGISLATIVOS

(Por mandato y en trámite)





POR CALENDARIO LEGISLATIVO O MANDATO LEGAL

1) Recepción del V Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo
(1 de septiembre de 2023).

2) Recepción del paquete económico y criterios generales para el ejercicio fiscal 2024 ***(Plazo: 8 de septiembre de 2023).***

- Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2024
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024
- Iniciativa Miscelanea Fiscal 2024.

3) Comparecencia del Titular de la SHCP
(Conforme al acuerdo respectivo).

4) Glosa del informe y comparecencias de Secretarios de Estado ***(Conforme a calendario que se apruebe).***

5) Proceso de elección y nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno de la Unidad de Evaluación y Control perteneciente a la Comisión de Vigilancia. ***(Plazo: 30 de septiembre de 2023 para realizar el nombramiento; ello implica iniciar el proceso en los primeros días de septiembre).***

6) Entrega del informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública. ***(Plazo: 19 de noviembre de 2023).***

- 7) Proceso de elección y nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). **(Plazo: 26 de noviembre de 2023 para realizar el nombramiento; ello implica iniciar el procedimiento a más tardar dentro de la segunda quincena de octubre).**
- 8) Aprobación de Ley de Ingresos de la Federación 2024
(Plazo: 20 de octubre de 2023).
- 9) Aprobación de la Miscelanea Fiscal 2024.
(Plazo: 20 de octubre de 2023).
- 10) Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
(Plazo: 15 de noviembre de 2023)
- 11) Recepción de informe individuales de la ASF relativo a la Cuenta Pública 2022
(Plazo: 31 de octubre de 2023).
- 12) Limite para emitir el decreto de conclusión de la revisión de la Cuenta Pública 2021, con independencia del seguimiento de las acciones que de ella deriven.
(Plazo: 31 de octubre de 2023).
- 13) Presentación de Informe de la ASF sobre la situación que guardan sus observaciones, recomendaciones y acciones promovidas en materia de fiscalización.
(Plazo: 1 de noviembre de 2023).
- 14) Aprobación de Acuerdo de los Órganos de Gobierno, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024
(Plazo: Antes de finalizar el mes de noviembre de 2023).



CONTINUIDAD DEL PROCESO LEGISLATIVO EN EL PLENO

A. Dictámenes de iniciativas presidenciales pendientes de trámite

- 1) Dictamen para expedir la Ley General de Operación de los Registros Civiles. ***(Dictaminado por la Comisión de Gobernación y Población) (GPRI voto a favor)***
- 2) Dictamen para reformar los párrafos primero y segundo, y para derogar el párrafo tercero del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ***(Dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales) (GPRI voto a favor).***

B. Otros dictámenes pendientes de trámite

- 1) Dictamen para reformar la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de días de descanso obligatorio. ***(Dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales) (GPRI voto a favor)***



DICTÁMENES DE INICIATIVAS RELEVANTES PENDIENTES EN COMISIONES

A. De caracter urgente

1) Para modificar el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y precisar el período de la legislatura en el año en que inicie el período presidencial. ***(Comisión de Puntos Constitucionales) (Ya existe dictamen).***

B. Iniciativas presidenciales pendientes de trámite

2) Para adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ***(Crear mecanismos presupuestarios para hacer frente a crisis y emergencias sanitarias y económicas) (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para opinión).***

3) Modificaciones a diversas disposiciones administrativas (23 ordenamientos ***(Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población).***

4) Modificaciones a diversas disposiciones en materia simplificación administrativa ***(Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población para dictamen y a la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia para opinión).***

5) Para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos para sanciones el uso indebido de drones. ***(Presentado en la Comisión Permanente y turnado a la Comisión de Justicia).***

6) Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas pendiente de turno ***(Comisión de Gobernación y Población).***



ALGUNAS PROPUESTAS DEL GPPRI EN TRÁMITE

- 1) Iniciativa para expedir la Ley del Gobierno de Coalición, Reglamentaria de los artículos 76 fracción II y 89 fracción XVII de la CPEUM ***(Promovido por el Dip. Alejandro Moreno Cárdenas).***
- 2) Iniciativas de reforma constitucional en materia de derecho a la paz ***(Promovidas por los Diputados Marco Antonio Mendoza Bustamante y Yolanda De la Torre Valdez).***



MANDATOS JUDICIALES POR OMISIONES LEGISLATIVAS

- 1) Expedición de Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución ***(Plazo: 10 de septiembre de 2023) Existe apercibimiento para el Presidente de la Comisión de Gobernación y Población.***
- 2) Emisión de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias ***(Plazo: Iniciar el proceso legislativo al iniciar el próximo período ordinario de sesiones)*** Amparo en revisión 651/2022.
- 3) Ley General del Agua ***(Hasta el 30 de abril de 2023) (Probable presentación de iniciativa del Ejecutivo)***



PARLAMENTOS ABIERTOS

- 1) Hacia una vivienda adecuada (**Comisión de Vivienda**).
- 2) Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (**Grupo de trabajo y comisiones unidas de justicia de las dos cámaras**).



TEMAS A DESAHOGAR EN REUNIONES EN CONFERENCIA CON LA CÁMARA DE SENADORES

- 1) Para modificar el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y precisar el período de la legislatura en el año en que inicie el período presidencial. (**Comisión de Puntos Constitucionales**).
- 2) Iniciativas de modificaciones en materia de bienestar animal. (**Comisiones de Medio Ambiente y de Recursos Naturales y de Cambio Climático**).



OTRAS INICIATIVAS O PROYECTOS LEGISLATIVOS

- 1) Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio (SCJN) En el Senado.
- 2) Ley Federal de Ciberseguridad. En el Senado.
- 3) Ley de Juventudes.



FECHAS A CONSIDERAR EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- 1) Miércoles 27 de septiembre:** Homenaje y entrega de premios de concursos de Dibujo y de Ensayo Literario “*La Gran Fuerza de México, Bicentenario del Heroico Colegio Militar*”.
- 2) Miércoles 11 de octubre:** Bicentenario del Heroico Colegio Militar.
- 3) Jueves 12 de octubre:** Sesión Solemne por el Bicentenario del Heroico Colegio Militar e Inscripción con letras de oro en el Salón de Sesiones de la leyenda “Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.
- 4) Jueves 12 de octubre al viernes 3 de noviembre:** Exposición fotográfica “200 años del Heroico Colegio Militar”

TEMAS DE COYUNTURA Y/O DE RIESGO







INICIATIVAS DEL EJECUTIVO POR PRESENTARSE PROBABLEMENTE

1) Iniciativa en materia de elección de Ministros del Poder Judicial.



OTROS TEMAS DE COYUNTURA Y/O DE RIESGO

1) Proceso Electoral 2024

- **Entre el 4 y 10 de septiembre:** Inicio del proceso electoral
- **Entre el 20 y 26 de noviembre:** Inicio de las precampañas

2) Inseguridad en diversas regiones del país.

3) Libros de texto gratuito.

4) Carencias sociales en la población.

5) Panel de arbitraje USA v/s México por la prohibición de importación de maíz transgénico.

6) Presupuesto del poder judicial.

7) Presupuesto del INE.

8) Asignación de recursos para los trabajos previos a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

9) Sentencias que emita la SCJN sobre acciones de inconstitucionalidad promovidas.



AGENDA LEGISLATIVA GPPRI



Trabajamos y luchamos para tener un mejor México: con paz, seguridad, protección a los que menos tienen, acceso a servicios de salud dignos y un medio ambiente limpio, para todas las personas y familias.



“No somos perfectos, pero damos resultados”

Dip. Alejandro Moreno Cárdenas

Ejes temáticos



01
**VIVIR EN PAZ:
SEGURIDAD PARA
TODAS Y TODOS**



02
**UN PRESUPUESTO
QUE SIRVA A LA
GENTE**



03
**PROTECCIÓN A LA
ECONOMÍA Y EL
BOLSILLO DE LOS
QUE MENOS TIENEN**



04
**MEDIO AMBIENTE Y
ENERGIAS LIMPIAS**

05
**JUSTICIA E
INCLUSIÓN SOCIAL
¡YA!**

06
**QUE EL MUNDO
RESPETE A MÉXICO**





VIVIR EN PAZ: SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS



- 1) Promoviendo la generación de condiciones para la existencia de carreteras, calles y espacios seguros para las familias.
- 2) Aprobando el derecho humano a la paz.
- 3) Motivando el fortalecimiento de los procesos de certificación de los policías.
- 4) Impulsando mecanismos que limiten la actuación del crimen organizado.
- 5) Proponiendo la creación del Fondo para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).
- 6) Promoviendo el bloqueo de páginas y/o plataformas electrónicas que ofrecen esquemas financieros fraudulentos.
- 7) Estableciendo el acceso y protegiendo los derechos humanos digitales.
- 8) Establecer las bases constitucionales para la protección de los neuroderechos de las personas.

9) Impulsando y aprobando propuestas que prevengan, combatan y castiguen los homicidios que comete el narco contra las mujeres, así como los actos que impiden el ejercicio de sus derechos político - electorales.

10) Promoviendo la realización de foros en materia de seguridad para escuchar a especialistas en la materia y a la ciudadanía, para hacer un frente común contra la inseguridad y la ola de violencia que existe en el país.

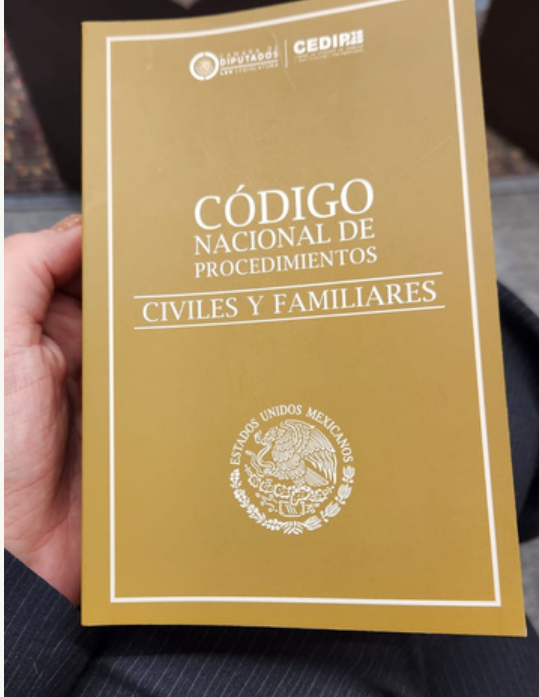
UN PRESUPUESTO QUE SIRVA A LA GENTE



- 1) Impulsando para el 2024, que el incremento del monto que se otorga a través de los programas sociales a adultos mayores y jóvenes, sea conforme al porcentaje de aumento de la inflación.
- 2) Promoviendo un presupuesto irreductible para el campo.
- 3) Estableciendo mecanismos que permitan fortalecer y ampliar la cobertura del programa de precios de garantía para los productores de maíz y trigo del país.

- 4) Promoviendo la existencia de un presupuesto con perspectiva de género que favorezca y beneficie ampliamente a las mujeres.
- 5) Garantizando recursos suficientes para el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos; eliminado requisitos burocráticos y estableciendo sanciones por el subejercicio o retraso en su entrega desde el contenido del presupuesto.
- 6) Insistir en la creación del fondo para niñas y niños cuya madre haya sido víctima de feminicidio.
- 7) Asignando recursos suficientes para la acreditación y certificación de interpretes y traductores indígenas, garantizándoles un pago digno, para el debido acceso a la justicia de la población indígena.
- 8) Estableciendo un programa de infraestructura para la captación y el almacenamiento del agua pluvial.
- 9) Destinando recursos para la existencia de un programa de rehabilitación y mantenimiento de presas, dando prioridad a las de alto riesgo.
- 10) Impulsando la existencia de un programa de construcción de drenajes para evitar inundaciones.
- 11) Aprobando recursos para la existencia del Fondo para la investigación y control de la garrapata que permita el mejoramiento de la ganadería y la recuperación del status fitosanitario; y para el fortalecimiento de los mecanismos control y supervisión en los puntos de revisión de SENACICA.
- 12) Evitando recortes presupuestales en materia de salud.
- 13) Insistir en la asignación de recursos para el suministro de medicamentos a la población derechohabiente del IMSS, ISSSTE y de la red de hospitales del sistema de salud pública.
- 14) Promover la asignación de recursos para el mantenimiento , rehabilitación y modernización de la infraestructura hospitalaria, estableciendo sanciones por el subejercicio o retraso en su entrega.

- 15) Proponiendo restituir el papel central que la Constitución confiere al Consejo de Salubridad General.
- 16) Previendo la existencia de recursos que apoyen las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen.
- 17) Defendiendo el presupuesto del Poder Judicial de la Federación que permita una adecuada y rápida de impartición de justicia para todas las partes de un juicio.
- 18) Proponiendo la asignación de recursos que se necesitan para los trabajos previos a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- 19) Impulsando la creación del fondo para la capacitación, profesionalización, infraestructura y modernización de tecnologías de la información, a favor de los poderes judiciales locales para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- 20) Insistiendo en la asignación de recursos que beneficia a las universidades tecnológicas y politécnicas.
- 21) Proponiendo la existencia de un presupuesto para ciencia y tecnología que represente cuando menos en 3% del producto interno bruto.
- 22) Reiterando la necesidad de asignar recursos para la existencia de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo.
- 23) Proponiendo la existencia de recursos que permitan dar mantenimiento y fortalecer la infraestructura que sea necesaria para la atracción de inversiones que generen empleos.
- 24) Impulsando la existencia de un fondo de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura carretera que considere en su asignación a todas las entidades federativas del país.



PROTECCIÓN A LA ECONOMÍA Y AL BOLSILLO DE LOS QUE MENOS TIENEN



- 1) Haciendo que el monto de los programas sociales para adultos mayores y jóvenes, año con año, aumente conforme al porcentaje de la inflación existente.
- 2) Estableciendo la existencia de un subsidio y/o apoyo para las personas que reciben un salario bajo, que no les alcanza para subsistir por estar por debajo del costo real de la canasta básica, y así para evitar la pobreza laboral.
- 3) Realizando una reforma fiscal que considere como gastos estrictamente necesarios, los ocasionados por contingencias sanitarias o epidemias, para que puedan ser deducidos por las personas físicas y personas morales en un 100 por ciento por ser gastos de salud necesarios.

- 4) Eliminando el Impuesto al Valor Agregado a cubrebocas, tapabocas, mascarillas de tela y quirúrgicos.
- 5) Impulsando que no se actualice, año con año, el saldo de los créditos FOVISSSTE y del INFONAVIT, que afecta la economía de los derechohabientes y pone en riesgo su patrimonio familiar.
- 6) Protegiendo y defendiendo los derechos e intereses de los usuarios respecto instituciones no financieras que ofrecen productos considerados como financieros o análogos.
- 7) Topando las tasas de interés que se cobra a los usuarios de créditos de nómina, y regulando las comisiones que pagan los usuarios de servicios bancarios.
- 8) Estableciendo el servicio de energía eléctrica de forma gratuita para la población de más bajos recursos y que consume energía de forma mínima.
- 9) Garantizando la gratuidad de los medicamentos a los usuarios de los servicios de salud públicos.
- 10) Haciendo que se prevea en la ley el congelamiento de las primas de seguros médicos.
- 11) Previendo la existencia de mejores prácticas comerciales que favorezcan al micro, pequeño y mediano empresario, y a los emprendedores.

MEDIO AMBIENTE Y ENERGIAS LIMPIAS

1) Promoviendo la existencia de un Programa Nacional de Reforestación para la restauración y conservación ecológica en el país, que permita a la juventud y niñez de México, tener un medio ambiente que les brinde la oportunidad de disfrutar de una mejor calidad de vida.

2) Estableciendo las bases para la existencia del Consejo Nacional de Autoridades Ambientales, para establecer mecanismos de verdadera cooperación y colaboración en las actuaciones que les compete realizar.

3) Impulsando evaluaciones ambientales para construir una agenda ambiental estratégica para México.

4) Combatiendo la obsolescencia programada de productos eléctricos, electrónicos y tecnológicos, estableciéndose la obligatoriedad de poner leyendas o indicaciones de reparación, durabilidad, reciclabilidad y anexar al momento de adquirirse un manual de reparaciones sencillas.





5) Promoviendo alternativas que favorezcan el bienestar animal.

6) Impulsando la creación del Registro Nacional de Maltratadores de Animales para que no puedan adoptar o adquirir ninguna especie animal.

7) Prohibiendo la destrucción de los productos alimentarios y de consumo no vendidos, estableciendo la obligatoriedad de entregarlos a bancos de alimentos, comedores comunitarios o refugios.

8) Otorgando subsidios para promover el uso de paneles solares.

JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL ¡YA!



- 1) Insistiendo en establecer constitucionalmente la reducción de la edad por ser beneficiaria o beneficiario de la pensión por adultos mayores.
- 2) Impulsando las bases legales para garantizar la inclusión y la accesibilidad de las personas en el ejercicio de derechos y entornos de vida.
- 3) Lograr que se establezca el derecho de acceso a internet para garantizar a internet gratuito y universal, en centros de salud, escuelas, universidades, espacios y parques públicos, así como en espacios comunitarios.
- 4) Aprobando la existencia del Instituto Nacional para las Personas con Discapacidad.

5) Proponiendo el establecimiento constitucional de una pensión u apoyo a favor de las personas con discapacidad.

6) Previendo las bases jurídicas que permitan la universalización y portabilidad de la atención médica para garantizar la atención ágil, sin burocracias y de calidad en los servicios de salud públicos.

6) Impulsando el reconocimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras por plataformas digitales para mejorar sus condiciones de trabajo y de seguridad.

7) Garantizando el derecho a la identidad de las y los niños que nazcan fuera del territorio nacional y que sean hijos de padres mexicanos.

8) Impulsando una Ley de Juventudes que garantice inclusión, proteja y brinde mecanismos de acceso efectivo a los derechos de las y los jóvenes, promoviendo y facilitando su participación activa en todos los ámbitos de la vida nacional.

9) Buscando y estableciendo mecanismos para que se pueda garantizar a la comunidad LGBTQQ+ el ejercicio efectivo de sus derechos humanos.

10) Impulsando las bases para que la educación de calidad sea el principal motor para combatir la desigualdad social.

11) Proponiendo la existencia constitucional del principio de protección superior a favor de los adultos mayores que evite su desamparo en los momentos que más lo necesita.



QUE EL MUNDO RESPETE A MÉXICO



1) Impulsando la revisión, evaluación y seguimiento de los compromisos e instrumentos internacionales suscritos por México garantizar su implementación y cumplimiento.

2) Reforma integral en materia de niñez migrante.



NUESTRA AGENDA POR MÉXICO..



**JUSTICIA E
INCLUSIÓN SOCIAL
¡YA!**



**PROTECCIÓN A LA
ECONOMÍA Y EL BOLSILLO
DE LOS QUE MENOS TIENEN**



**VIVIR EN PAZ:
SEGURIDAD PARA
TODAS Y TODOS**



**UN
PRESUPUESTO
QUE SIRVA A
LA GENTE**



**MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍAS
LIMPIAS**



**QUE EL
MUNDO
RESPETE A
MÉXICO**

...ES NUESTRA AGENDA PARA TI Y TU FAMILIA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES
LXV 
— LEGISLATURA 2021 - 2024 —



REVOLUCIONARIOS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>